



ACTA DE LA DECIMO SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 12:41-doce horas con cuarenta y un minutos del día 16-dieciseis de octubre del año 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como el acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, así como el acuerdo de modificación del Comité de Transparencia, publicados en el portal web institucional de este Municipio en el apartado de normatividad mismos que pueden ser vistos y descargados en las siguientes ligas electrónicas: <http://www.escobedo.gob.mx/transparencia/doc/Art10-01/20170505102739.pdf>, <http://www.escobedo.gob.mx/transparencia/doc/Art10-01/20171005112853.pdf>; en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **la décimo cuarta sesión del Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, Nuevo León**, estando presentes los C.C. CUAUHEMOC LOZANO CONTRERAS, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Control Legal de este municipio, quien fungirá como Presidente del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este municipio, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité; y AMADOR MONTIEL BONILLA, Sub Director de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, quien fungirá como Vocal del Comité, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de Asistencia y verificación del quórum.**
- II. **Deliberación para declarar la ampliación del término establecido en el artículo 157 de la vigente Ley Local de Transparencia respecto de las solicitudes registradas con números de folio 1296919 y 1297119.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de Asistencia y verificación del quórum.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia ya Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como del Acuerdo de Integración del Comité de Transparencia de fecha 03 de mayo del 2017, así como el acuerdo de modificación del Comité de Transparencia de fecha 03 de octubre del 2017, se encuentran presentes los suscritos.

II.- Deliberación para declarar la ampliación del término establecido en el artículo 157 de la vigente Ley Local de Transparencia respecto de las solicitudes registradas con números de folio 1296919 y 1297119.

VISTA.- Las solicitudes de información con números de folio: 1296919 y 1297119, presentadas por el C. Sharon Sarach Velasco González en fecha 02-dos de octubre del año en curso, a través de la sistema INFOMEX-NL, ligado a la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual se tiene a la vista, por lo que se toma nota y se acuerda lo siguiente:

Tomando en cuenta la naturaleza de la solicitud de información planteada por el particular, en lo que respecta a: *"Respetuosamente solicito saber, en el marco del "Protocolo de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana (España) y el R. Ayuntamiento de General Escobedo (Nuevo León, México) para la aplicación conjunta del proyecto PROXPOL (Policía de Proximidad) firmado en 2011 por la presidenta municipal de General Escobedo y el segundo síndico.*

a) *A cuánto correspondió el presupuesto específico del monto asignado para el desarrollo de los objetivos de este acuerdo cada año mientras estuvo vigente.*

b) *Cuales fueron las acciones específicas llevadas a cabo en el marco de dicho acuerdo.*", documentos que tienen una antigüedad de 08-ocho años, por lo que su localización requiere de una búsqueda más pormenorizada, lo anterior aunado a que los mismos obran en diferentes expedientes de éste Municipio mismos que de igual forma ameritan de una búsqueda más minuciosa y exhaustiva que necesita más tiempo del estipulado en el primer párrafo del artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León en los archivos de éste Municipio, éste Comité de Transparencia decide otorgar una ampliación del término para rendir respuesta a la

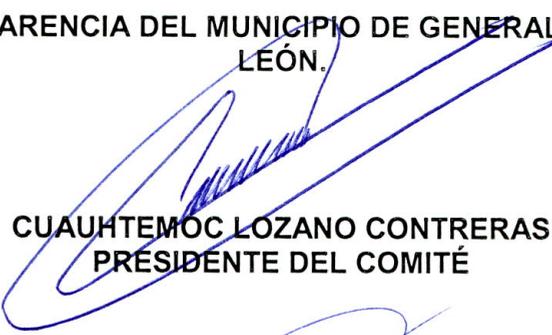


Secretaría anteriormente mencionada, según lo establecido en los artículos 57, 58 y 157 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Así lo aprueban, acuerdan y firman por unanimidad los **C.C. CUAUHEMOC LOZANO CONTRERAS, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Control Legal de este municipio, Presidente del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este municipio, Secretario Técnico del Comité; y AMADOR MONTIEL BONILLA, Sub Director de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, Vocal del Comité.**
RÚBRICA.-----

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada a la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 13:18-trece horas con dieciocho minutos del día 16-dieciseis de octubre del año 2019-dos mil diecinueve en que tuvo verificativo la reunión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.



**CUAUHEMOC LOZANO CONTRERAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



**JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**



**AMADOR MONTIEL BONILLA
VOCAL**

La presente hoja corresponde al Acta número 16/2019, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.



**EN ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN,
SE HA DICTADO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:**

En el municipio de General Escobedo, Nuevo León, siendo el día 16-dieciseis de octubre del año 2019-dos mil diecinueve.

VISTA.- Las solicitudes de información con números de folio: 1296919 y 1297119, presentadas por la C. Sharon Sarach Velasco González en fecha 02-dos de octubre de 2019-dos mil diecinueve, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales se tienen a la vista en el referido medio electrónico, por lo que se toma nota y se acuerda lo siguiente:

Tomando en cuenta la naturaleza de la solicitud de información planteada por la C. Sharon Sarach Velasco González, en lo que respecta a *"Respetuosamente solicito saber, en el marco del "Protocolo de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana (España) y el R. Ayuntamiento de General Escobedo (Nuevo León, México) para la aplicación conjunta del proyecto PROXPOL (Policía de Proximidad) firmado en 2011 por la presidenta municipal de General Escobedo y el segundo síndico.*

a) *A cuánto correspondió el presupuesto específico del monto asignado para el desarrollo de los objetivos de este acuerdo cada año mientras estuvo vigente.*

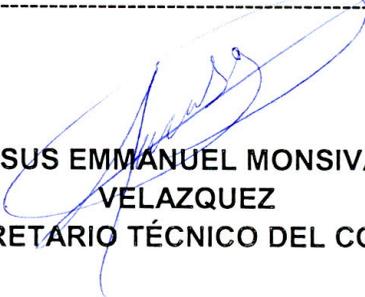
b) *Cuales fueron las acciones específicas llevadas a cabo en el marco de dicho acuerdo."*

y a razón de que lo que se peticionó requiere de una búsqueda exhaustiva que necesita más tiempo del estipulado en el primer párrafo del artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León en los archivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Justicia Cívica de éste Municipio, éste Comité de Transparencia decide otorgar una ampliación del término para rendir respuesta a la Secretaría anteriormente mencionada, según lo establecido en los artículos 57, 58 y 157 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman por unanimidad los **C.C. CUAUHEMOC LOZANO CONTRERAS, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Control Legal de este municipio, Presidente del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este municipio, Secretario Técnico del Comité; y AMADOR MONTIEL BONILLA, Sub Director de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, Vocal del Comité.**

RÚBRICA.-----


CUAUHEMOC LOZANO CONTRERAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ


JESUS EMMANUEL MONSIVAIS
VELAZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ


AMADOR MONTIEL BONILLA
VOCAL DEL COMITÉ